

A C T A

ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES GREMIALES O ASOCIATIVAS DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCESAR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

En Valledupar, a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", las siguientes personas: VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General de la Corporación, JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General; DAGOBERTO POVEDA BORBÓN, ALMA CASTRO SAUMETH y JULIO CESAR LOZANO MEJIA, candidatos del Comité Intergremial del Cesar y Comité Agropecuario del Cesar "COAGROPEC".

El objeto de la reunión es elegir por parte de las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado, que cumplieron los requisitos exigidos en la resolución 1308 del 13 de septiembre del 2.005, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes de dichas organizaciones ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, **CORPOCESAR.**

Se procedió a dar inicio formalmente a la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.
2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado, a cargo del doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Elección de los representantes de las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.
5. Final.

DESARROLLO

1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.

El doctor VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General, presentó una breve reseña del proceso adelantado, resaltando los importantes cambios producidos a

partir de la Ley 1263 de 2.008, la cual modificó la forma de elección de los miembros de las entidades gremiales, la cual a partir de este proceso se realizará entre sus miembros y no a través de la Asamblea Corporativa.

2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, a cargo del Secretario General.

El doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General, dio lectura al informe contenido en el acta de fecha nueve (9) de noviembre de 2011, constituido por tres (3) folios los cuales se adjuntan como parte integrante de la presente acta, donde se indica que solo una Agremiación postuló candidatos, se verificó que todos cumplen con los requisitos exigidos en los artículos 25 (Parágrafo) y 26 de la Resolución No 1308 del 13 de septiembre del 2.005, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.

Los candidatos habilitados procedieron a designar como presidente de la reunión al doctor DAGOBERTO POVEDA BORBÓN, y como secretario al doctor JULIO CESAR LOZANO MEJIA, ambos candidatos del Comité Intergremial del Cesar y Comité Agropecuario del Cesar “COAGROPEC”, quienes aceptaron dicha designación y procedieron de conformidad.

4. Elección de los representantes de las entidades gremiales o asociativas del sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.

Se procede a la elección y se obtiene el siguiente resultado, los dos (2) representantes principales de las Entidades gremiales o asociativas del Sector Privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, para el periodo 1 de enero del año 2012 al 31 de diciembre del año 2015, son los doctores DAGOBERTO POVEDA BORBÓN y JULIO CESAR LOZANO MEJIA, y los Doctores ALMA CASTRO SAUMETH, como suplente del doctor DAGOBERTO POVEDA BORBÓN y AGUSTIN GIRALDO GOMEZ como suplente de JULIO CESAR LOZANO MEJIA, todos postulados por el Comité Intergremial del Cesar y Comité Agropecuario del Cesar “COAGROPEC”.

6. Punto Final

Agotado el temario del orden del día se dio por terminada la reunión, siendo las diez de la mañana (10: 00 A.M.).

Para constancia se firma la presente acta por el Presidente y Secretario de la reunión.

DAGOBERTO POVEDA BORBÓN
Presidente

JULIO CESAR LOZANO MEJIA
Secretario